INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 09 de 09 CONTRATO No. 372 de 2023										
Nombre del Contratista	WILMER GANTIVA BARRANTES									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.069.303.432 DE Guasca									
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA – TECNICO OPERATIVO									
Número del Contrato	372 DE 2023		**Pago Número**		09	**De**	09			
Período Informado	01/11/2023 – 30/11/2023		**No. De Registro Presupuestal**		RES-2023000375 De 21/02/2023 RES-2023004275 De 29/09/2023					
Cuenta Bancaria y Entidad	BANCO BANCOLOMBIA N° 23222591848				**Corriente**		**Ahorros**	X		
Valor del Pago	UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($ 1.885.400)									
Fecha Acta Inicio	01/03/2023				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		30/09/2023			
Prórroga	**SI**	X	**NO**		**Fecha de Terminación prórroga**		30/11/2023			
Adición	**SI**	X	**NO**		**Valor Adicionado**		$3.770.800			
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**		N/A			
Objeto del Contrato: PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.										

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Realice convocatoria en las veredas Santa Ana, la Trinidad sector San Francisco, sector pericos, sector Betania, por medio de los grupales de Whatsapp con los presidentes de las juntas de acción comunal. Así mismo compartí información por medio de Whatsapp de los profesores de las escuelas cercanas, los cuales enviaron información a los padres y acudientes de los estudiantes. Por otro lado establecí carteleras en puntos estratégicos de la zona, con el fin de que el resto de la comunidad tenga la información y se puedan vincular a proceso de formación de Indeportes Cundinamarca.
2.Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Proyecte realizar el cargue de la asistencia a las actividades deportivas de los beneficiarios en cuanto este habilitada la plataforma que indeportes implemente para tal fin. De igual manera registre esta asistencia mediante los formatos establecidos en formato Excel para garantizar el cumplimiento de dicha obligación, los cuales están adjuntos en las evidencias del informe del mes de marzo. **Iniciación 1: 09** **Iniciación 2: 16** **Iniciación 3: 20** **Total Deportistas: 45** **Anexo 1. Listado de asistencia por nivel.**
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Presente al coordinador de la provincia Sergio Alexander Urrego plan pedagógico y mallas curriculares con las indicaciones impartidas en reuniones anteriores y nuevos formatos para su correcta elaboración. Realice las respectivas correcciones recomendadas por el coordinador de la provincia las cuales terminaron de alimentar y fortalecer los documentos que serán la hoja de ruta durante todo el proceso de formación deportiva de los niños, niñas y jóvenes que se vinculan al nuevo proceso. **Anexo 2. Horarios y sitios de entrenamiento.**

4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Desarrolle cada una de las actividades planteadas dentro del plan pedagógico y mallas curriculares para el mes de noviembre, siguiendo cada una de las recomendaciones del apoyo a la supervisión, y donde se detallan las actividades a realizar durante todo el periodo de ejecución del contrato. socialice información a los deportistas que están vinculados a la escuela de formación de fustal dando a conocer las actividades que se encuentran plasmadas dentro del plan pedagógico y mallas curriculares para que se vinculen y puedan pertenecer a nuestra escuela de formación Indeportes Cundinamarca de futsal. **Anexo 3. Evidencia fotográfica mes de noviembre.**
5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Entregue formatos de cobertura y asistencia requerida de cada uno de los deportistas que se vincularon al proceso, para dar cumplimiento a esta obligación, teniendo hasta el momento 09 deportistas en iniciación 1, 16 deportistas Iniciación 2 y 20 deportistas en fundamentación 3. Solicite a cada uno de los deportistas los formatos de inscripción y formalización, y de igual manera indique adjuntar fotocopia del documento de identidad y eps, con el fin de tener el total de la información para alimentar las plataformas indicadas por la coordinación. **Anexo 4.** **- Cobertura futsal Guasca.** **- Excel planeación y seguimiento a deportistas.**
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Realice el respectivo soporte fotográfico, en el cual se puede evidenciar cada una de las actividades desarrolladas en las sesiones de entrenamiento, y en el cual se puede evidenciar el buen uso de la imagen de indeportes Cundinamarca por parte de todos. Utilice adecuadamente las imágenes institucionales en cada una de las actividades planeadas para el mes de octubre, como sesiones de entrenamiento, reuniones apoyos municipales, y demás actividades programadas. Entregue al coordinador imagen de presentación formador, la cual fue solicitada por parte de la subgerencia técnica con fines que estime la entidad.
7. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	Prepare y ejecute las planeaciones diarias para el mes de noviembre para las categorías de iniciación 1, iniciación 2 y fundamentación 3, con sus semanas respectivas y con los diferentes contenidos teóricos y prácticos a desarrollar. Ejecute las planeaciones diarias del mes de noviembre: Semana 1 del 06 al 12 de noviembre Semana 2 del 13 al 19 de noviembre Semana 3 del 20 al 26 de noviembre Semana 4 del 27 al 30 de noviembre Así mismo desarrolle en cada uno de los planes diarios de entrenamiento, la metodología a desarrollar, materiales tipos y actividades de acuerdo a cada nivel y proceso del desarrollo. **Anexo 5. Planeaciones diarias por niveles mes de noviembre**
8.Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Cargue en la plataforma drive indicada por el coordinador provincial Alexander Urrego, planes mensuales y diarios correspondientes al mes de noviembre, los cuales reposan en carpeta planeaciones. Entregue al apoyo a la supervisión Alexander Urrego por medio de la plataforma Google Drive mallas curriculares y plan pedagógico, y horario de clases con sus respectivas correcciones.

	Cargue a la plataforma de Google Drive acta de inicio firmada, que fue solicitada por parte de la subgerencia técnica y reposa en la carpeta actas de inicio. Proyecte la entrega de la información que requiera Indeportes Cundinamarca en cualquiera de los meses hasta la terminación del contrato en el año 2023, ya sea por medio del drive o la plataforma hércules.
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Prepare y ejecute las planeaciones mensuales para el mes de noviembre para las categorías de iniciación 1, iniciación 2 y fundamentación 3, con sus semanas respectivas y con los diferentes contenidos teóricos y pragmáticos a desarrollar. Ejecute las planeaciones mensuales del mes de noviembre: Semana 1 del 06 al 12 de noviembre Semana 2 del 13 al 19 de noviembre Semana 3 del 20 al 26 de noviembre Semana 4 del 27 al 30 de noviembre Así mismo desarrolle en cada uno de los planes mensuales de entrenamiento, la metodología a desarrollar, materiales tipos y actividades de acuerdo a cada nivel y proceso del desarrollo. **Anexo 6. Planeaciones mensuales por niveles mes de noviembre.**
10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Realice la segunda toma de pruebas físicas, antropométricas y demás actividades a realizar para cumplir con esta obligación en la semana del 04 al 10 de septiembre de 2023. La realización de las pruebas fue de la siguiente manera. Deportistas evaluados: Iniciación 1. 09 deportistas Iniciación 2. 16 deportistas Fundamentación 3. 20 deportistas Pruebas evaluadas. 1) Composición corporal - Peso corporal kg - Estatura cm - Estatura sentado cm - Envergadura - Perímetro de Cintura cm 2) Test de 20 metros lisos 3) Test de salto largo sin impulso 4) Test de salto vertical 5) Test Shuttle Run 4 x 10 mts Especificas del deporte. Realice y presente el informe cualitativo y cuantitativo de los datos recolectados y productos elaborados para el uso que destine la coordinación de indeportes Cundinamarca.
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Realice articulación con la oficina de deportes del municipio de Guasca para trabajar de la mano en cada una de las actividades propuestas por las dos partes. Y así se pueda dar el visto bueno por parte de la misma cumpliendo con cada uno de los objetivos propuestos. Recibí por parte del ente deportivo encargado en el municipio de Guasca la certificación y el paz y salvo el día 30 de noviembre, destacando el buen desarrollo de las actividades y cumplimiento con cada de una de las obligaciones adquiridas, dejando una buena imagen y en alto el buen nombre de indeportes Cundinamarca. **Anexo 7. Certificación municipal mes de noviembre.** **Anexo 8. Paz y salvo municipal.**

<table>
<tr>
<td>12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.</td>
<td>Realice junto con mis compañeros formadores el día 29 de julio en la villa olímpica del municipio de Guasca, el festival de deporte formativo en el cual se realizaron diferentes actividades como reto gincana, circuito de habilidades, juegos predeportivos entre otros. Por otro lado, por parte de Indeportes Cundinamarca entrego refrigerios para 240 deportistas que participaron en todas las actividades proyectadas desde la coordinación del programa. Asi mismo entregue informe de la actividad realizada con todos los datos recolectados y productos elaborados para dar a conocer a la coordinación cada una de las actividades desarrolladas durante la jornada de dicho festival.
Recolecte información de beneficiarios para el festival deportivo proyectado en el municipio de Guasca.
Participe de reunión virtual el día 05 de mayo a las 10:00am con el encargado de la planeación y ejecución de los festivales deportivos, con el fin de orientar y dar las pautas para la organización de dichas actividades de acuerdo a los parámetros e indicaciones de la sub gerencia técnica.
Proyecte realizar cada una de las actividades relacionadas con los festivales deportivos en el momento en que sea solicitado por parte de indeportes Cundinamarca, y así mismo realizar el respectivo informe con todos los datos recolectados y productos elaborados durante dichas actividades.</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.</td>
<td>Apoye el día 11 de noviembre festival de talentos salonistas organizado por Indeportes Cundinamarca, en el municipio de Chía, el cual conto con la participación de varios equipos de nuestro departamento.
Asistí de manera atenta y participativa a cada una de las reuniones y capacitaciones realizadas por parte de la subgerencia técnica y el coordinador provincial con el fin de orientar y recibir indicaciones para continuar con el desarrollo de actividades en la zona. Las reuniones se han realizado de manera presencial y virtual de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>FECHA</th><th>LUGAR</th><th>TEMA</th><th>HORA</th></tr>
<tr><td>02/11/2023</td><td>CIC COTA</td><td>Detección de talento motivación</td><td>01:00 PM</td></tr>
<tr><td>20/11/2023</td><td>Aplicación meet</td><td>Proyección actividades noviembre</td><td>06:30 PM</td></tr>
<tr><td>29/11/2023</td><td>Gacheta</td><td>Informe mes noviembre</td><td>10.00 AM</td></tr>
</table>
Realice recolección de información y firmas para entrega de dotación deportiva entregada por parte de la coordinación de Indepoertes Cundinamarca.
Realice apoyo al evento oficial de entrega de dotación deportiva en compañía de la gerente de Indeportes Cundinamarca y su equipo de trabajo, en el municipio de Guasca, beneficiando a 45 deportistas con camiseta, pantaloneta y tula deportiva.</td>
</tr>
<tr>
<td>14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.</td>
<td>Proyecte diligenciar en el área de archivo formato único de inventario documental (FUID) y posteriormente remitirlo al archivo del instituto para fines que estime la subgerencia técnica.</td>
</tr>
<tr>
<td>15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).</td>
<td>Proyecte la entrega de informe correspondiente mes a mes durante la ejecución de contrato para el año 2023 con los diferentes formatos y soportes establecidos por la subgerencia técnica, de igual manera adjuntar los productos elaborados y las respectivas evidencias del mes correspondiente.

1. El formato de informe de gestión contractual
2. cuenta de cobro
3. Parafiscales
4. Evidencias</td>
</tr>
</table>

16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	Proyecte la entrega de toda la documentación que en su momento la requiera la subgerencia técnica y demás dependencias que lo necesiten, Junto con el informe final se comparte toda la información recolectada durante la ejecución del plazo del contrato.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

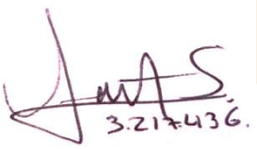
Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
FEBRERO	$ 850.667	$ 106.400	$ 136.200	$ 20.800	7873630381
MARZO	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	7873630908
ABRIL	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	7877033521
MAYO	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	7881043914
JUNIO	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	7884639834
JULIO	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	7888306090
AGOSTO	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	7892116301
SEPTIEMBRE	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	7895760521
OCTUBRE	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	7899329114
NOVIEMBRE	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	7903703592
Totales	$11.290.667	$1.411.400	$1.806.600	$ 275,500	**NA**



FIRMA
WILMER GANTIVA BARRANTES
C.C. 1.069.303.432 DE GUASCA



SERGIO ALEXANDER URREGO
GESTOR PROVINCIA DEL GUAVIO
APOYO A SUPERVISION